

FICHA TÉCNICA

1. Denominación técnica:	ESPARADRAPO HIPOALERGÉNICO DE PAPEL MICROPOROSO
2. Unidad de medida:	ROL
3. Grupo o Familia:	Uso General
4. Código SAP:	20102539 Esparadrappo hipoalergénico de papel microporoso 1" x 10 yardas 20102540 Esparadrappo hipoalergénico de papel microporoso 1/2" x 10 yardas 20102541 Esparadrappo hipoalergénico de papel microporoso 2" x 10 yardas 20102542 Esparadrappo hipoalergénico de papel microporoso 3" x 10 yardas
5. Descripción General:	Dispositivo médico compuesto por una cinta de tela no tejida microporosa (tipo papel), de un solo uso, con adhesivo en una de sus caras, flexible y de fácil aplicación

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6. Indicación de uso:

- o Para sujetar o fijar apósitos, sondas, bolsas, catéteres u otros dispositivos a la piel.

7. Componentes y Materiales del dispositivo:

ESQUEMA:



Fig.1: Esparadrappo hipoalergénico de papel microporoso
(No incluye diseño)

MATERIAL

- o Tela no tejida (papel) de uso clínico hospitalario
- o Adhesivo de acrilato o acrílico

CARACTERÍSTICAS

- o Microporoso y semipermeable resistente a la humedad
No deformarse al corte
Que permita el rasgado manual en sentido longitudinal y transversal



- El agente adhesivo al usarse no debe separarse del papel
Debe adherirse adecuadamente a la piel y al retiro no debe dejar residuos ni dañar la piel
Libre de látex
- Dispensador para su corte (opcional)

8. Condición Biológica:

- Aséptico o no estéril
- No irritante, no sensibilizante.
- Atóxico o no produce toxicidad sistémica

9. Dimensiones

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN COMPLETA	DIMENSIÓN
20102539	Esparadrappo hipoalergénico de papel microporoso 1" x 10 yardas	1" x 10 yardas
20102540	Esparadrappo hipoalergénico de papel microporoso 1/2" x 10 yardas	1/2" x 10 yardas
20102541	Esparadrappo hipoalergénico de papel microporoso 2" x 10 yardas	2" x 10 yardas
20102542	Esparadrappo hipoalergénico de papel microporoso 3" x 10 yardas	3" x 10 yardas

OTRAS CARACTERÍSTICAS

Características del envase:

- Que garantice las propiedades físicas, condiciones biológicas e integridad del producto durante el almacenamiento, transporte y distribución.
- Exento de partículas extrañas, rebabas y aristas cortantes.
- De fácil apertura.

Envase Inmediato:

- De acuerdo a su Registro Sanitario

Envase Mediato:

- Envase de acuerdo a su Registro Sanitario que garantice la calidad y seguridad de los dispositivos médicos.

Rotulado:

- Según lo autorizado en su correspondiente Registro Sanitario, de acuerdo a la normativa sanitaria vigente.

CONTROL DE CALIDAD

El área usuaria definirá si requiere la aplicación de control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país.